

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José jueves 17 de agosto de 1905

NÚMERO 1119

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sras. SCOTT & BOWNE, Nueva York.</p> <p>Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de cinco años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían anquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie jamás, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizando los para que las publiquen.</p> <p>CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.</p> <p>CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoo Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.</p> <p>HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
---	--

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Francisco de Castro

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo de Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con m:ificos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchoneria



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espaldas como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo á oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisperito y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han 'nido' en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre sus fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas. Permítame recomendar a los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -j Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

EL ACORAZADO BEETHEAU & Co.

Estagran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos

Visítad tan bien atendido almacén

AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 112 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia.

Para pormenores dirigirse á su propio dueño.

Santo Domingo, junio 28 de 1905

Juan Rodriguez Chacón.

Cerveceria CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C^{ia}, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertheau y C^{ia} y os convenceréis

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes), que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con spontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia, cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate conque se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo. ASCENSIÓN ESQUIVEL.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro O.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

Acto sencillo y solemne

El debate termina ya. No ha sido un debate alto ni culto, mucho deja que desear, pero podemos estar tranquilos por lo que se refiere á nuestra participación, la de los republicanos; hemos procurado mantener la discusión en los límites de la decencia.

Hemos dicho que no ha sido debate alto ni culto, no se han discutido ideas por más que á ese terreno hemos llamado á nuestros adversarios, pero no por eso debemos negar que algo se ha ganado. Entre lo malo de la discusión algo bueno debe quedar.

Sólo en la práctica se aprende á vivir la vida de la república: sólo discutiendo se aprende á discutir: sólo excitando las pasiones se aprende á educarlas y dominarlas.

Esto termina ya. El Partido Republicano que no es una agrupación

hecha tan sólo para este momento electoral, se ha presentado á la lucha con serenidad de convencido, con la serenidad de quien tiene fe en la bondad de sus doctrinas y esperanza completa en el triunfo de su causa.

Creemos que el país está en aptitud completa para hacer vida republicana, creemos que mientras no esté reglamentado el principio del *habeas corpus*, que mientras el nombramiento de gobernadores y jefes políticos no sea resultado de elección popular, que mientras haya Comisión Permanente y mientras la responsabilidad efectiva de todos los funcionarios públicos no sea un hecho, la república apenas existirá de nombre.

Creemos que mientras el Gobierno no fije con predilección sus cuidados en proteger la agricultura, descargándola de gravámenes, abriendo caminos hasta las más escondidas regiones del país, mejorando las vías existentes, estableciendo un centro oficial para caminos y que mientras los presupuestos de gastos nacionales sean tan elevados, sin provecho alguno para el país, el estado económico nacional será triste y aflictivo.

Creemos que la mejora económica del país antes que en combinaciones de banca se encuentra en la producción nacional y en la disminución de los gastos. El Gobierno consume casi todo lo que el país produce. Nuestra tesis de "gobierno para el país y no país para el gobierno" es la antítesis de la monstruosidad existente: "el país trabaja para sostener el gobierno": "el país vive para sostener el gobierno": "el gobierno de Costa Rica es el gobierno más caro del mundo". Esta monstruosidad económica da lugar á esta otra monstruosidad política: "el gobierno elige en realidad y no el pueblo".

Creemos que si no vive el país económicamente, q' si continuáramos por el camino de los empréstitos y las deudas, la soberanía de la Nación desaparecería, la independencia nacional no existiría, dejando Costa Rica de ser una nación libre.

Creemos que el médico del pueblo no cumple su misión con sólo acudir donde lo llaman: que entre los grandes deberes del gobierno se halla la higiene pública, y que uno de los medios de cumplir este deber es imponer á los médicos del pueblo la obligación de las conferencias populares de higiene.

Creemos que se puede elevar la condición del militar y que en la materia se pueden hacer economías en todo sentido.

Creemos que la escuela no ofrece los resultados que deberían corresponder al gasto en ella empleado: creemos que la higiene en los edificios escolares es una circunstancia que falta en absoluto y que hasta ahora no ha preocupado á los jefes de la enseñanza; y creemos que la escuela en lo que toca á los resultados

que de ella deben esperarse no cumple su objeto. Precisa preocuparse en forma de eso.

Esas ideas, esos principios, el Programa Republicano entero que lleva como mira el establecimiento de una república modelo, eso significan los votos que van á depositarse por el Partido Republicano en las mesas electorales.

Acto sencillo aquel, acto pacífico, pero grandioso y solemne.

El triunfo de la candidatura de Don MÁXIMO FERNÁNDEZ marca por fuerza, una gran conquista, la llegada de mejores tiempos para todos, sin revoluciones, sin actos de fuerza, sin odios ni rencores.

Y el Partido Republicano ahora triunfará. Hemos vencido. IRINEO.

Adelante

Hechos, y no palabras: esa es la consigna para buscar el bien de los demás: esa línea de conducta debe seguirse cuando llega la hora decisiva de los destinos de un país: nada de teorías más ó menos encumbradas en el momento en que es preciso poner en juego las energías individuales. Me dirijo á vosotros, ciudadanos, á vosotros, republicanos fervorosos que de veras amais á Costa Rica, ahora que vais á hacer uso de un derecho solemne, el derecho del sufragio.

Tened presente esto: un partidario vale sólo por el voto que dé y no por la escarapela que traiga: recordad bien lo que os dije al principio: "hechos y no palabras". Pasó ya el momento de la lucha abstracta y llegó en cambio el del valer concreto: vais á sentaros al festín de las libertades y es justo que seais acreedores á tal honor. En los clubs, en la plaza pública y desde las columnas de este diario se os ha predicado el amor á la patria que se prueba sólo cumpliendo cada uno su deber y ejercitando su derecho, es decir, dando y tomando. De otro modo ¿qué se medra con el pomposo nombre de ciudadano? Deberes y derechos son dos cosas inseparables, la una comprende á la otra, pues ambas son causas y también son efectos.

Se acerca el momento de saber si Costa Rica es un pueblo vigorosamente constituido para ejercer en el concierto de las libertades ó si aún merece seguir atado al carro de la pasividad desconsoladora y desesperante; no, esto último no ha de suceder, no se ha sembrado en la roca viva sino en el corazón de la ciudadana honrada, la palabra republicana ha volado por doquier sin que los huracanes de glacial indiferencia hayan disipado su verbo, sino que la han hecho coro voluntades generosas. El último esfuerzo y la cima está ganada: vamos á llegar hasta ella por medio de nuestros votos.

Pensad bien, republicanos, que el ojo inexorable de la historia os contempla, que en vosotros descansa la firmeza de la patria del porvenir, la patria grande por las virtudes de sus hijos, la patria altiva de puro orgullosa por las virtudes de sus hombres.

No faltará quien trate de atemorizaros é intente torcer vuestra voluntad: estad seguros de ello, pero no lo estéis menos de que los que tal cosa pretenden, buscan su propio bienestar, pero el vuestro nó; tenéis la firmeza del granito y tampoco os harán temblar; hay un deber por delante y por cumplirlo se olvida todo.

A lo lejos brilla el mañana, espléndida y radiante: las sombras de la noche huyen presurosas y el sol comienza á alzarse: es que ya se divisa la República. ¿No sentís un gratisimo calor que da fuerza y trae vida? Es la democracia que empieza á germinar, es Costa Rica regenerada que se anticipa á saludaros, es la libertad fecunda que viene á bendeciros, es Lázaro abandonando su sepulcro.

Compañeros: el santuario está listo y vas á penetrar; entrad, las puertas de par en par y la luz coloreándolo todo: doblad la rodilla ante Dios y ante la Patria! Pentrad, pues portáis este símbolo: ¡Viva el Partido Republicano! ¡Viva Don Máximo Fernández! ARGOS.

El instinto del pueblo

Los republicanos conocen su fuerza: ellos saben lo único que representa el círculo enemigo en cuyas filas no son todos los que así parecen. Nuestros contrarios saben en qué apoyan sus pretensiones, á la sombra de qué poder hacen campaña. Pero los republicanos, que componen la mayor parte del pueblo, luchan al amparo de sus levantados ideales, por ver á Costa Rica feliz, y triunfarán. Luchan con la convicción de que colaboran en una obra buena, realmente buena, cual es nuestra causa que es la del pueblo, la de la democracia.

Hay que convencerse de que las sociedades poseen naturalmente un instinto que es admirable director de sus propias conveniencias. Según el temperamento y la educación de una agrupación de hombres, así serán sus ideales, así serán sus movimientos. El pueblo de Costa Rica, noble, sencillo y muy digno conoce perfectamente, por instinto, su propio bien; por eso ha escogido la causa republicana y ha hecho como una religión de ella. En esta dirección camina el partido político á cuyo frente va el notable patriota Licenciado Don Máximo Fernández, y los pueblos engrosan ese partido y lo empujan virilmente á la victoria. Los pue-

bls libres no equivocan sus intereses de ciudadanos dignos. Hé allí las razones por las cuales los republicanos todos trabajan espontánea y desinteresadamente en pro de su partido, y por que llevan en el alma fe sincera en el triunfo. ¿Quién osará oponerse á la voluntad del pueblo? El pueblo lo es todo, y ¡ay de quien se le atraviese, porque lo arrollará como una hoja el viento. Atentar contra las libertades amplísimas del ciudadano, exasperarlo colubiendo el libérrimo ejercicio de su derecho, es concitarlo á la revolución, criminal empresa que derrumba los obstáculos cogiendo debajo á los mismos que creyéndose fuertes traicionan la voluntad del país.

ROBESPIERRE.

Notas y noticias

Lo de los *cleto*s es el *disloque*, la *descalabradora*, el deshorejamiento, la *hipotemusa*, el acabóse. Don Rafael se metió entre ellos y dice que si no es él el Presidente, el *clético* partido se acabará.

Partido ambulante.—Andan infelices peones con las *cobijas* de un pueblo á otro. En tales *jaranas* los traen los *cleto*s ó *neo-civiles*. Que están débiles en Jiménez, pues *cobijas* al hombre peones tejareños, (en el Tejar tiene partido don Cleto); que están débiles en todas partes pues ahí tiene usted al Tejar y á Barba en movimiento.

En la finca de Tournon, aquí en la ciudad, hay radicados en estos días vecinos de San Juan y Guadalupe, son peones para votar por don Cleto. La ley no protege fraudes, las mesas de la capital hacen muy bien en rechazar á esos vecinos de alquiler.

De Alajuela nos comunican que ahí en el *cletismo* cada uno tira para su lado: los *mechistas* del *cletismo* dicen que debe ser *Mecho*, los *rafaelistas* dicen que debe ser don Rafael y los *cleto*s que debe ser D. Cleto. Tal es la anarquía que reina en el *cletismo*. ¿Cuál sacará más votos de los *cleto*s, don Rafael, don Cleto ó *Mecho*?

—Es U. *cleto*, joven?
—Soy de la blanca enseña.
—¿Cuál su candidato, joven virgine?
—*Mecho*, señor; soy *mechista*.

La *chinche*.—La *chinche* de don Federico el Grande. Ese es el problema que tiene perplejo al Doctor Fallas del Naranjo.

—¿Siente U. picadura, ilustre don Federico?
Don Federico *non parla* está *malato*.
¿Señor don Federico, se va usted ó no se va? Sabe que ahí no lo quieren y que el cantón del Naranjo, que no es calvo, lo tiene á usted como la *chinche* que lo atormenta en su calva?
Io so l' unico amico suo.

El *ferro* electoral. Ese es el juego *cleto*, ambulante ó de las *cobijas*.

El padre, el pobre padre de familia de los 43 hijos sigue triste, lo cual no impide que continúe en sus tratos y contratos con don Rafael.

De Cartago nos dicen que don Nicolás, apesar de sus escapularios es

mechista furibundo. Ese es el cletismo de la noble y leal ciudad.

Don Rafael Iglesias, director nato de los cletos, no los deja ahora ni un momento. Todas las órdenes que se dan llevan su visto bueno, los electores han sido escogidos por él, las disposiciones del partido ceto son firmadas por él.

—JOVEN de la blanca enseña ¿qué prefiere usted, Rafael, Cleto ó Mecho?

—Mecho, Cleto ó Rafael, todo es lo mismo, todo es civilismo y yo soy civilista.

RITO.

Información Política

Los neo-civiles

La indignación que ha producido en todos los pueblos la noticia evidente de que el cletismo ó neo-civilismo es un partido netamente propiedad de don Rafael Iglesias, no tiene nombre. Si ya el cletismo era un grupillo insignificante de antiguos civilistas neos, ahora el desbande lo ha acabado de reducir.

Antenoche el abogado de don Rafael Iglesias, que es por cierto un ceto muy conocido por ciertas peculiaridades, asistió á una conferencia con el señor Iglesias en la cual el fonógrafo hizo oír la música del himno neo-civil ó ceto, himno encargado por don Rafael á un músico italiano.

Las visitas de dicho abogado ceto á don Rafael y viceversa las de éste á la oficina de aquél son continuas.

Don Rafael impera de modo decisivo en el cletismo. De un momento á otro se espera la llegada de don Demetrio Iglesias Castro al país para entenderse con sus partidarios cletos.

Es ya cosa imposible de ocultar y de detener, la división del cletismo en tres fracciones: cletos partidarios de Mecho; cletos partidarios de don Cleto y cletos partidarios de don Rafael.

Predominan los partidarios de don Demetrio que surgió como candidato tercero del cletismo.

Los pocos partidarios del cletismo que con engaños habían sido conquistados en los pueblos protestan, dicen que ellos no son chivos, que quieren saber cuál es su candidato.

Los cletos no pueden complacerlos, lo único que podrían decirles es que puede ser que sea don Demetrio Iglesias Castro, que puede ser que sea don Cleto ó don Rafael, pero que todo es lo mismo.

Si hay algo por lo pronto indudable, es que el cletismo se desmorona y que don Rafael ha dado orden de que no digan que él es el jefe y director del partido cético.

Es un enigma averiguar cuál es el candidato cletista.

¿Será don Rafael?
¿Será don Cleto?
¿Será don Demetrio?

Eso es lo que ninguno sabe, que lo averigüe Vargas

L. B.

¿Qué miedo!

En el simpático pueblo de San Pedro del Mojón, se pasean por las calles, machete en mano, once policías, como quien dice nada.

Las autoridades cletistas (porque no pueden ser de otro bando) piden á cada momento más auxilio. ¡Habría cobardía mayor!

No señores de la túnica blanca, no tengáis miedo, recetaos en vez de po-

liciales unas cuantas cucharaditas de bromuro para calmar vuestros nervios, y así conseguiréis tener valor para soportar uno de los mayores dolores de vuestra vida: el triunfo republicano.

MARIO.

Protestas

Procederes cletistas

Siempre los mismos

Hemos averiguado que la mayor parte si no la totalidad de los que aparecen protestando en el pasquín cletista, no son republicanos, y algunos de ellos ni existen, razón por lo cual los señores cletos no ponen ni el lugar de la residencia de tales protestas.

Yo simpatice con la causa del partido nacional, y como no quiero ser el único cletista por motivos que me reservo, me adhiero de todo corazón al Partido Republicano que proclama como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Rafael Sibaja

San José, agosto 11 de 1905.

Conste que yo, Gabriel Brizuela, hago formal protesta de la firma que di á favor de la candidatura de los cletos, pues no quiero contribuir á la ruina de mi patria, ayudando á una mala causa, pues lo demostró que no es buena el día de su ovación, cuando la famosa rechiffa del 30.

Queda en pie la anterior protesta y me adhiero de todo corazón á la causa noble y digna del Partido Republicano, causa acogida por todos los buenos hijos del pueblo.

A ruego de Gabriel Brizuela,
Antonio Méndez S.

Testigo,
Mercedes Escamilla A.
San Pedro del Mojón, agosto de 1905.

Conste que retiro la firma que di al partido de don Cleto González Víquez y me quedo neutral.

Ricardo Vargas Z.
San José, agosto 14 de 1905.

Hago constar que he visto mi firma impresa en una lista de cletos; protesto de ella, porque cuando me la pidieron yo estaba un poco turbado. Me afilié al Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández para la Presidencia de la República.

Rogado de Gabriel Rivera, que no sabe firmar,
Vidal Rivas

Testigo:
Laudencio Quirós
San Juan de Tobosí, julio 30 de 1905.

Convencido de que la causa que realmente responde á las legítimas aspiraciones del pueblo, es la del Partido Republicano que postula como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández, me adhiero á ella, protestando de la firma que di á favor del partido cletista.

Rogado de Jesús Fernández Herrera, que no sabe firmar,

Procopio M. Aguilar
Escasú, julio 24 de 1905.

Yo, Manuel Piedra, protesto de la firma que di por don Cleto y me quedo como estaba en el Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo

Fernández para la Presidencia de la Republica en el próximo período.

Manuel Piedra

La Angostura de Tarrazú, julio 13 de 1905.

Yo, Vicente Padilla, protesto de la firma que di por González Víquez, y me quedo como estaba en el Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Vicente Padilla,

Jacinto Mora

San Juan de Tobosí, julio 20 de 1905.

Los que suscribimos, protestamos de la firma que dimos á favor de don Cleto González Víquez, porque aquí no es aceptado ese señor para candidato á la Presidencia, y no nos conviene seguir militando en ese partido, estando como está en mayoría el gran Partido Republicano fernandista, y nuestro voto es para el eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Juan y Raimundo Vargas,

José Núñez

Testigo:

Rafael Solís

Santo Domingo de Santa Bárbara, julio 26 de 1905.

Yo, José Madrigal, protesto de la firma que di por don Cleto González Víquez y me adhiero al honrado Partido Republicano fernandista.

A ruego de José Madrigal, y como testigo,

Camilo Bernardez.

Testigo:

José Murias Prada

San Joé, agosto 15 de 1905.

Nosotros, Joaquín y Cleto Montero, protestamos de la firma que dimos por don Cleto González Víquez, por no ser de nuestro agrado su candidatura.

A ruego de los protestantes, que no saben firmar,

Francisco Cantillo.

Testigo:

Joaquín Chaves.

Barba, Heredia, agosto de 1905.

Hago constar que en Monte Redondo di mi firma por el partido de don Cleto González Víquez, y convencido que cometí un error, protesto de dicha firma y me adhiero de mi espontánea voluntad al Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández.

Maximino Padilla

Agosto de 1905.

Convencido que el gran Partido Republicano no engaña la gente sencilla en su propaganda, me incorporo en su filas, adhiriéndome á la candidatura que proclama como Jefe de la Nación al ilustre ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Por Mauro Cerdas, que no sabe firmar,

Jacinto Mora

San Juan de Tobosí, julio 19 de 1905.

Yo, Manuel Badilla, conociendo los altos principios del gran Partido Republicano, me adhiero á la candidatura que proclama al Licenciado Don Máximo Fernández para Presidente de la República.

Manuel Badilla P.

San Juan de Tobosí, julio 17 de 1905.

Tómese nota

Habiendo sido objeto demultitud de concesiones por parte de los fabricantes, Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 0/0 de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, usó de construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegadas, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnizado & c.

Ejecuto obras según modelos, dictámenes, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanas etc. En ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV etc. antiguo y el hermoso estilo modernismo hoy en moda en toda Europa.

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dada ya mi práctica tan ido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones. sea el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avisalo á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.
Propietario.

AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en la Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

NO Olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad.

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hace las ventas de ladrillo de mi ladrillería, en Puerto Escondido.

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

MI CATALOGO

Ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se enviará á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país.

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 0/0 sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:—Frente al Parque de Morazán—:—:—

Al Norte del establecimiento **LA ARENA.**
MANUEL ARRIOLA.

A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

Onofre Villalobos.

Salvavidas para Dispépticos

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.
Estómago sano, corazón contento.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariade y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204

Baños de la casa de doña Juanita Aguilera

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRANDEZ

Zapateria de Elías Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrezco al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, y de ración, elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIAO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y corrigiendo por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilera y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juegos de libros para los estudiantes de teneuría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

BAJOS de la casa de Castro

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A.

NUMERO 204

Vº DE ECHEVERRÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará aborrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

— TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO" —